

BAQUEDANO, 10 ABR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 800

VISTOS:

1. Aclaratoria N° 1, de la Licitación Pública, denominada “Mantenimiento y Operación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Sierra Gorda”. ID 3847-24-LE13.
2. El Decreto Exento N° 731, de fecha 28 de Marzo de 2013, el cual aprueba las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación “Mantenimiento y Operación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Localidad de Sierra Gorda”. ID 3847-24-LE13.,
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”, publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo indicado en el numeral 18.1 de las bases de licitación, la Comisión Técnica Evaluadora podrá generar las respuestas, aclaraciones y rectificaciones, las que serán firmadas a lo menos por uno de los miembros de la comisión.
2. Que, por error de digitación en el sistema de información www.mercadopublico.cl, se debe modificar el nombre de la licitación conforme a lo indicado mediante Aclaratoria N°1.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Aclaratoria N°1 de fecha 03 de Abril de 2013. Se rectifica el nombre de la licitación en el portal de mercado público:

Donde dice:

Nombre de la licitación: “Mantenimiento y operación Planta TAS Baquedano”.

Debe decir:

Nombre de la licitación: “Mantenimiento y operación Planta TAS Sierra Gorda”.

2. PUBLÍQUESE el presente documento en portal Mercado Público.
3. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Administrador Municipal.
4. ARCHÍVESE el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)